

Plan de acción con el voluntariado corporativo - Asociación Realidades

En Asociación Realidades apostamos por el voluntariado corporativo porque entendemos estas actividades como un conjunto de acciones promovidas por las empresas para incentivar y apoyar la implicación de sus empleados y empleadas en la transformación social y en el desarrollo de la comunidad. En nuestro caso concreto, creemos que involucrar al sector privado es fundamental para generar más oportunidades para las personas sin hogar.

Por este motivo nos marcamos estos **objetivos/metás** en nuestro plan de voluntariado corporativo:

- Cubrir necesidades de las personas sin hogar (acceso a actividades de ocio, culturales, informativas, etc.) e intercambiar conocimientos con personas con diversos perfiles personales/profesionales.
- Favorecer las relaciones interpersonales entre personas que viven realidades muy diferentes (las actividades siempre son grupales y ponen en contacto a personas participantes en nuestros servicios con las personas voluntarias).
- Favorecer la sensibilización social sobre la situación de las personas sin hogar y sobre sus derechos.
- Derribar prejuicios y estigmas sobre las personas sin hogar que siguen muy arraigadas en nuestra sociedad.
- Implicar a las personas voluntarias en la comunidad y en la transformación social (éstas ponen su tiempo, su capacidad y su talento a disposición de la comunidad).
- Promover una ciudadanía más responsable.
- Generar nuevas alianzas entre el sector social y las empresas.

RELACIÓN DE LA ASOCIACIÓN REALIDADES CON LAS PERSONAS VOLUNARIAS

RECURSOS HUMANOS: La Asociación Realidades dispone de un puesto de Dirección de Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa que se encarga de la relación con las empresas, la coordinación de las actividades de voluntariado corporativo y la relación con todas las personas participantes en las actividades (voluntarios/as y usuarios/as de Realidades).

COORDINACIÓN CON LAS PERSONAS VOLUNTARIAS EN CADA ACTIVIDAD:

- **INFORMACIÓN PREVIA:** Se proporciona (antes de la actividad) información sobre la actividad (ubicación, horario, número de personas participantes, etc.) y sobre el colectivo con el que van a realizarla (información sobre la Asociación Realidades y sobre la realidad de las personas sin hogar).
- **ACOGIDA/FORMACIÓN:** En la propia actividad se incorpora al inicio un espacio de formación presencial con las personas voluntarias. Durante 45 minutos aproximadamente la persona coordinadora de la actividad desarrolla una formación con las personas voluntarias en la que se desarrolla la información que previamente se les ha facilitado sobre la situación de exclusión social que viven las personas sin hogar, sobre su realidad y sobre los procesos de intervención social. Se proporciona un espacio en el que la persona voluntaria puede resolver dudas, compartir comentarios,

etc. y en el que se dan pautas sobre la relación con las personas sin hogar en el desarrollo de la actividad.

- **DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:** Uno o varios profesionales de la Asociación Realidades (en función de la dimensión del grupo) acompaña siempre el desarrollo de la actividad de voluntariado corporativo.
- **EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y RECONOCIMIENTO:**
 - **De manera presencial:** Al finalizar la actividad se realiza en grupo un reconocimiento a la labor de las personas voluntarias y de las personas participantes en la actividad, transmitiendo también la importancia de realizar este tipo de actividades y evaluando en grupo su desarrollo.
 - **De manera virtual:** Se hace llegar un correo de agradecimiento acompañado de un formulario de evaluación online de la actividad y de una invitación a estar al tanto del trabajo desarrollado por la entidad. El formulario se hace llegar posteriormente a la empresa.

RELACIÓN DE LA ASOCIACIÓN REALIDADES CON LA EMPRESA

En el marco del desarrollo de una acción de voluntariado corporativo Asociación Realidades lleva a cabo las siguientes acciones:

- Informar a la empresa de nuestras líneas de acción en voluntariado corporativo y comunicación de las necesidades de las personas con las que trabajamos.
- Diseño de la actividad de voluntariado corporativo.
- Coordinación con la empresa para todo el proceso de relación con las personas voluntarias.
- Elaborar del formulario de evaluación de la actividad y comunicación de los resultados de la evaluación a la empresa.
- Gestión de los permisos de cesión de imagen.
- Gestión de todos los gastos fruto del desarrollo de la actividad.
- Informar a través de los canales propios de comunicación (web corporativa, perfiles en redes sociales y notas de prensa) del desarrollo de la actividad.